Areguá, 07 de setiembre del 2021.

ADENDA N°01

SRES. POTENCIALES OFERENTES

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Areguá, emite la presenteAdenda, a los efectos de modificar parcialmente datos del llamado en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°23/2021 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN CALLES DE ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDEAREGUA - ID. PORTAL N°400918,**en los siguientes puntos:

1. **Se modifica vía SICP la fecha tope de Consultas.**
2. **Se adjunta vía SICP la fecha tope para la presentación y la apertura de ofertas.**
3. **Pliego de Bases y Condiciones - Visita al lugar de Obras queda redactada de la siguiente manera:**

1. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día:**10 de setiembre del 2021**

Lugar:**Calle Porvenir Barrio María Auxiliadora Cia. Caacupemi y calle de acceso a San Roque Bettel Barrio San Roque, Centro de Areguá**

Hora:**Salida del local municipal a las 08:00 horas**

Procedimiento:**Los potenciales oferentes deberán acercarse al local de la Municipalidad de Areguá (Dpto. de UOC) en la fecha y hasta la hora establecidas más arriba, donde serán acreditados por el funcionario municipal designado. Una vez acreditados partirán al lugar de obras acompañados por el funcionario designado a fin de indicar el lugar de obras y detalles que se precise. La asistencia al lugar de obras en la fecha y hora indicada es de carácter obligatorio, siendo requisito para poder participar del llamado. El día de visita al lugar de obras el funcionario labrara acta de los presentes y entregara una copia a los participantes. Los potenciales oferentes podrán solicitar la acreditación siempre y cuando lleguen hasta la hora límite establecida más arriba, los que lleguen posterior al horario no tendrán derecho a la acreditación y por ende no cumplirán con el requisito de visita obligatoria.**

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita:**Designada por Intendencia.**

Participación obligatoria:**SI**

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de

MUNICIPALIDAD DE AREGUA • U.O.C. • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Sin otro particular. ATTE.

Laura María Cabrera
Encargada UOC